
Última modificación
Lunes, 16 de febrero de 2026

El objetivo del Sistema de los Servicios Electrónicos del Banco de la República (SEBRA) es permitir el acceso seguro a los servicios que permiten efectuar las transacciones y las comunicaciones entre el Banco de la República y el Sector Financiero, de una manera ágil, eficiente y segura. Por lo tanto, SEBRA es la vía de comunicación y acceso electrónico de las instituciones del Sector Financiero.

Se ha buscado principalmente transformar, modernizar y ampliar los servicios existentes, como también agilizar el intercambio de información.